

PROMOCIONES EL CANAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de accionistas celebrada el día 7 de julio de 2003 acordó aumentar el capital social en ciento ochenta y tres mil Euros mediante la emisión, a la par, de tres mil nuevas acciones nominativas, de la misma clase que las existentes, con un valor nominal de sesenta y un Euros cada una, que integrarán la Serie 2ª. Este aumento podrá suscribirse de forma incompleta.

Los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, proporcional al valor nominal de las acciones que posean, en el plazo de suscripción que es el de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio de oferta de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Para ejercer este derecho el accionista deberá notificar por escrito a la sociedad, dentro de dicho plazo, en el domicilio social, su decisión al respecto, previo desembolso en dinero y antes del final de igual plazo de, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito, mediante su ingreso en la cuenta que la sociedad tiene en La Caixa, sucursal número 2385, sita en Avenida Generalísimo, 5, de Pozuelo de Alarcón, en la Caja Social o en depósito notarial a disposición de la Sociedad. La relación de cambio es de tres acciones nuevas por cada una de las antiguas.

Los desembolsos pendientes se efectuarán en metálico, en las fechas que determine la administración social, en un plazo máximo de cinco años desde este acuerdo de aumento de capital.

Pozuelo de Alarcón, 10 de septiembre de 2003.—El Administrador único, Marino López Sánchez.—44.204.

PROMO-RAMOS, S. L.

(Sociedad en Liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación con cesión global del activo y pasivo de la sociedad a los socios

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de «Promo-Ramos, Sociedad Limitada», celebrada el día 30 de septiembre de 2003 aprobó por unanimidad la disolución de dicha sociedad mercantil y su posterior liquidación mediante la cesión global de su activo y pasivo regulada en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y todo ello con aplicación del régimen fiscal previsto por la disposición transitoria segunda de la Ley 46/2002. A los efectos de identificación de la sociedad cedente y de los socios cesionarios se señala lo siguiente: Sociedad cedente: Promo-Ramos, Sociedad Limitada, con domicilio en Las Rozas de Madrid (Madrid), Centro Comercial Burgo Centro II, local 48, calle de la Comunidad de Madrid número 37 y C.I.F. número B80346976. Socios cesionarios: doña Victoria Ramos Fernández, con D.N.I. número 126.445-Z, don Donato Gala Casado, con D.N.I. número 2.868.444-E, doña Araceli Ramos Fernández, con D.N.I. número 1.476.824-V, don Mariano Blanco Alonso, con D.N.I. número 12.688.354-J. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, tal y como establece el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Así mismo, se hace constar que los acreedores de la sociedad cedente y los acreedores de los cesionarios podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, en los términos establecidos por el artículo 117.3 de la misma Ley.

Madrid, 1 de octubre de 2003.—La Liquidadora única, doña Araceli Ramos Fernández.—44.197.

PRONATUR ALIMENTARIA BALEAR, S. A.

Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en Marratxí, en la calle Conradors, números 22-24, de Palma de Mallorca, el día 30 de Octubre de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 31 de Octubre de 2003, a las diez horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento del Administrador Único que fue objeto de Escritura otorgada ante el Notario de Alcudia D. Antonio Bibiloni Guasp, número 1.154 de su protocolo.

Segundo.—Ratificación del aumento de capital social que fue objeto de Escritura otorgada ante el Notario de Alcudia D. Antonio Bibiloni Guasp, número 1.157 de su protocolo.

Tercero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002, previa revisión del informe de gestión formulado por el mismo.

Cuarto.—Examinar, y aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Sexto.—Ratificación de los acuerdos de aprobación de las cuentas de los ejercicios cerrados a 31 de Diciembre de 2000 y 31 de Diciembre de 2001, así como la gestión social.

Séptimo.—Ampliación del capital social y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta General, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Marratxí, 1 de octubre de 2003.—El Administrador Único, Francisco Hernández García.—44.370.

RAMARGO, S. A.

La Junta Universal de accionistas celebrada el 7 de julio de 2003 acordó por unanimidad la reducción de capital social en la cantidad de 48.080 euros con la finalidad de devolución de aportaciones a los socios por el procedimiento de amortización de 8.000 acciones, quedando el capital social fijado en 1.099.830 euros representado por 183.000 acciones de 6'01 euros de valor nominal cada una, modificando el correspondiente artículo de los estatutos sociales. Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar su derecho de oposición durante el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios que se practiquen.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—José Luis González Rodríguez. Administrador Solidario.—44.369.

RESTAURANTE MARISQUERÍA LA PERLA DEL SUR, S.A.L.

Disolución de Sociedad

La Sociedad Restaurante Marisquería la Perla del Sur, Sociedad Anónima Laboral, en reunión celebrada con fecha 30 de noviembre de 2002, acuerda por unanimidad la liquidación de la Sociedad y se aprueba el balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	90.593,00
Existencias	21.035,45
Administraciones Públicas	10.273,45
Tesorería	9.461,30
Total Activo	131.363,17
Pasivo:	
Fondos propios	96.609,65
Deudas entidad de crédito	19.728,22
Otras deudas	15.025,30
Total Pasivo	131.363,17

Cáceres, 30 de noviembre de 2002.—El Liquidador, D. Antonio García González.—44.038.

RHODE, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, respectivamente, en el domicilio social de la Compañía, sito en Roses (Girona), calle San Telmo, nº 50 (ahora nº 12), el día 30 de octubre de 2003 a las dieciocho y diecinueve horas en primera convocatoria, respectivamente, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y horas, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Determinación de la retribución del Órgano de Administración.

Tercero.—Reelección, y en lo menester nombramiento, de Auditores externos para el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Ratificar, y en lo menester aprobar nuevamente, los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de diciembre de 2001, relativos a la redenominación de la cifra del capital social en Euros y modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos sociales; reducción del capital social y modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos sociales; y autorización para ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Segundo.—Ratificar, y en lo menester aprobar nuevamente, los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 5 de diciembre de 2001, relativos a la distribución de dividendo extraordinario con cargo a reservas voluntarias; y autorización para ejecutar y, en su caso, elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ratificar, y en lo menester aprobar nuevamente, los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de enero de 2002, relativos al cese, dimisión, nombramiento y/o reelección, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración; y a la autorización para elevar a públicos y/o ejecutar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ratificar, y en lo menester aprobar nuevamente, los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de junio de 2002, relativos al examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001; a la resolución sobre la aplicación de los resultados; a la aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores; a la retribución del Órgano de Administración; a la reelección, y en lo menester nombramiento, de Auditores externos para el ejercicio

de 2002; y a la autorización para elevar a públicos y/o ejecutar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos y/o ejecutar los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se halla en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Balance, el informe de gestión y el informe de los auditores, correspondientes a los ejercicios de 2001 y 2002, así como el texto íntegro y el informe del órgano de administración sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Roses, 25 de septiembre de 2003.—El Consejero Delegado, Amadeo Sabat Nutó.—44.196.

ROSTOY, S. A.
(Sociedad absorbente)

MURMPEX, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 30 de junio de 2003, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Murimpex, S.A.» (sociedad absorbida) por parte de la sociedad «Rostoy, S.A.» (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, con ampliación de capital de la sociedad absorbente.

Los efectos contables de la fusión se producen a partir de 1 de enero de 2003. Todo lo anterior se llevó a cabo en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los órganos de administración de las dos sociedades intervinientes el día 25 de abril de 2003, depositado en el registro mercantil de Murcia, el día 26 de junio de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Murcia, 1 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración de Rostoy, S.A.—El Presidente del Consejo de Administración de Murimpex, S.A.—44.627. 1.^a 7-10-2003

ROTD 2003 INMOBILIARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Reducción de capital social

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de «Rotd 2003 Inmobiliaria, Sociedad Anónima» en su reunión del día 1 de Septiembre de 2003, ha adoptado el siguiente acuerdo: «reducir el capital social de su actual importe de 530.000 Euros en un importe de 469.000 Euros a una cifra de capital social resultante de 61.000 Euros, con la finalidad de devolución de aportaciones, mediante la amortización de 46.900 acciones, los números 3.051 al 26.500 y 29.551 al 53.000, todos inclusive, de un valor nominal de 10 Euros cada una. La reducción del capital en su importe total de 469.000 Euros se realiza con cargo a la cuenta de Capital suscrito.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Administrador único. Dr. Wilfried Goll.—44.112.

SERVICIOS TÉCNICOS
BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263, 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas el liquidador único de la entidad pone en conocimiento y hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 25 de septiembre de 2.003 se ha aprobado por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
D. Activo circulante	159.009,17
III. Deudores	10.727,61
IV. Inversiones financieras temporales	4.593,90
VI. Tesorería	143.687,66
Total Activo	159.009,17
Pasivo:	
A. Fondos propio	79.842,36
I. Capital social	331.157,67
V. Reservas	66.234,53
VI. Pérdidas y ganancias	47.216,34
VII. Dividendo a cuenta del ejercicio	364.766,18
E. Acreedores a corto plazo	79.166,81
Total Pasivo	159.009,17

La Junta General ha acordado igualmente aprobar por unanimidad -de conformidad con el balance final anterior- la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción, determinada por el liquidador.

Hospitalet de Llobregat, 25 de septiembre de 2003.—El Liquidador único Don Enrique Megías Aradilla.—44.203.

SODIGEL,
SOCIEDAD DE DESARROLLO
INDUSTRIAL Y GESTIÓN
DE INVERSIONES, S. A.

Se convoca Junta General extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social sito en Tavernes Blanques (Valencia), Carretera de Alboraya, sin número, el próximo día 6 de noviembre de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 7 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La documentación correspondiente a los puntos del Orden del día, está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

En Tavernes Blanques, 1 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Vallés Sales.—44.390.

SOLA-REYNER, S. L.
(Sociedad absorbente)
RAYOS X RESO GIRONA, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de las Mercantiles Solá-Reyner, SL y Rayos X Reso Girona, SL, celebradas el 19 de septiembre de 2003, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades, mediante absorción por parte de Solá-Reyner, SL de Rayos X Reso Girona, SL, lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, depositado en el Registro Mercantil y de la Propiedad de Girona. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 24 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Solá-Reyner, SL.—43.959. 2.^a 7-10-2003

SUMINISTROS COPASA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía el próximo día 30 de octubre de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 31 de octubre de 2.003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio de 2.001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hallan en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2.001.

Terrassa, 25 de septiembre de 2003.—El Administrador. José Luis Ripalda Solano.—44.195.

SUNARC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía «Sunarc, Sociedad Anónima», a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Esparreguera (Barcelona), Colonia Sedó, s/n, el próximo día 31 de octubre de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 3 de noviembre de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente